

**PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA****PRÁCTICUM II FORMACIÓN PERMANENTE
DEL PROFESORADO****TRONCAL/ 15 CRÉDITOS****Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:**

PEDAGOGÍA-CUARTO CURSO-2º CUATRIMESTRE

Año de vigencia

2006-2007



PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

Presentación:

Los *Practicum* II del título de Pedagogía están concebidos como un conjunto de prácticas profesionalizadoras que las áreas de conocimiento que imparten troncalidad en el segundo ciclo deberán facilitar al alumnado. En cumplimiento de esta decisión, el área de conocimiento de *Didáctica y Organización Escolar* oferta este *Practicum* centrado en la *formación permanente*.

Por lo que respecta a la formación permanente del profesorado, no parece que el optimismo pueda ser el tono que inspire un examen desapasionado, en nuestro país. Ésta sigue siendo una actividad voluntaria que, por ejemplo en Canarias, sólo afecta a un tercio de los 23.000 profesores y profesoras que forma la plantilla de nuestras Islas. En los últimos treinta años, sin embargo, hemos pasado de un modelo de formación permanente, limitado, ineficaz y en cierta medida elitista —inexistente para muchos—, encarnado por los ICEs, a poder hablar de un paisaje diverso de propuestas de formación. De la inexistencia de formación en los años setenta, hemos pasado a una situación bien distinta. Contamos con planes, con una multiforme oferta encaminada al desarrollo profesional de los docentes y con un conjunto de instituciones específicas para dicha formación. Parece que puede empezar a hablarse de políticas educativas relacionadas con la mejora y la cualificación del profesorado en el ejercicio de la profesión. Políticas de formación, en algunos casos, resultado de consensos diversos, de procesos de debate democrático y descentralizado. Pero no es menos cierto que el mapa que se dibuja nos ofrece un panorama muy heterogéneo y, en ocasiones, contradictorio. Detrás de la retórica oficial de las distintas administraciones, subsiste el minifundismo y la atomización de las políticas de formación, la insistencia en modelos puramente culturalistas o la promoción de la formación como un mecanismo de acreditación, en contradicción con otras políticas curriculares y educativas. Se produce el fenómeno de “sobreoferta” formativa, de la saturación, de una cierta mercantilización. Correlativamente apunta el fenómeno de la escasa participación del profesorado, frente a la oferta apabullante de formación, presentada en ocasiones, de forma torrencial y caótica. Se suceden los distintos gobiernos y se ponen de manifiesto la falta de continuidad, la falta de entusiasmo o la precariedad de este tipo de políticas.

Desde los años setenta nuestro país se ve afectado por la ola de reformas educativas que afectan a los sistemas educativos occidentales. Con la democratización el sistema educativo inició una serie de profundas reformas que han afectado a todos sus componentes: centros, profesorado, curriculum, sistemas de control, participación, sistemas de asesoramiento, etc. Uno de esos cambios ha afectado sensiblemente a la formación del profesorado y vinculado a este fenómeno aparece por primera vez todo un sistema de apoyo a la escuela y la función del asesoramiento. En Canarias los Centros de Profesorado (CEPs), encarnan institucionalmente la estrecha vinculación de esos dos fenómenos. A lo largo de estas dos últimas décadas —con notables contradicciones, carencias y demoras— se ha ido creando una auténtica red institucional de formación permanente que tiene en la figura de los asesores y asesoras una de sus piezas fundamentales. La red de CEPs consta de 19 centros distribuidos a lo largo del Archipiélago y a penas 130 profesionales —para una población estimada de 23.000 profesores y profesoras, trabajando en 1200 centros educativos— que desarrollan labores de asesoramiento y apoyo a la formación.

El CEP, por tanto, representa la institución “por definición” en la que se trabaja para el desarrollo de la formación permanente y, en su calidad, puede ofrecer, como ninguna otra, el aprendizaje del proceso que comienza con la detección de necesidades y culmina con la evaluación de las actividades formativas y las correspondientes propuestas de mejora.

Este proceso guiará cualquier plan de formación en cualquiera de los ámbitos a los que nos podamos dirigir, en el futuro profesional (centro educativo, empresa, ONG, etc.) y por ello trataremos de acercarnos también a la formación en otras instituciones, valorando las adaptaciones necesarias.

En este sentido, está previsto el desarrollo de actividades formativas en una empresa del sector de medioambiente, así como en una confederación de empresas y en una fundación.

Este *Practicum* pretende, pues, ampliar el curriculum de pedagogos y pedagogas aportando las condiciones necesarias para la adquisición de habilidades y competencias precisas para poder ejercer tareas de apoyo y asesoramiento, en materia de formación, en cualquiera de los ámbitos mencionados. También pretendemos que el alumnado que curse este *Practicum* conozca el funcionamiento de los Centros de Profesorado (CEP), en profundidad, ya que representan la pieza clave en el desarrollo de la formación



PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

permanente.

Objetivos:

Lo que se pretende con este *Practicum* es la comprensión de la cultura institucional, fijándonos de manera especial en la dimensión de formación. Establecemos como objetivos más concretos los siguientes:

En primer lugar, pretendemos conocer, analizar y comprender el funcionamiento de las instituciones: su historia, su funcionamiento interno, sus estructuras organizativas y las funciones de los órganos que lo componen así como sus planes de trabajo. Pero además pensamos que sería bueno el conocimiento próximo de la institución, no sólo el meramente formal, sino aquel que hace que esa institución sea algo peculiar.

El segundo objetivo que planteamos es la identificación, descripción, análisis, comprensión y valoración de las acciones de formación que se desarrollan en la institución. Esta segunda finalidad está relacionada más directamente con las acciones de formación y apoyo que desarrolla esta institución. Se trata de que el alumnado comprenda lo más significativamente posible el sentido de las principales acciones encaminadas a potenciar la formación y el conjunto de tareas complejas que desarrollan los/las profesionales en torno a estas tareas.

Estos objetivos implican la realización de un esfuerzo por comprender e inferir, desde la práctica, los modelos teóricos a los que responde el conjunto de estrategias o acciones de formación. Se trata, por tanto, de ver desde las distintas prácticas, lo que hay detrás de ellas. La filosofía o las filosofías que marcan y colorean de forma diversa —no siempre coherente— la formación permanente.

Contenidos:

Los contenidos que subyacen a este *Practicum* tienen que ver con la formación del profesorado. Por tanto, estarán relacionado con las siguientes asignaturas *troncales u obligatorias*: Didáctica General, Organización y gestión de centros educativos, Diseño, desarrollo e innovación del currículum, Evaluación de Programas, centros y profesores, Formación y actualización de la función pedagógica. Y con las *optativas*: Cambio y desarrollo del currículum en los centros educativos, Asesoramiento y sistemas de apoyo a los centros educativos, Profesorado y el desarrollo del currículum, Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos y Sociología del profesorado.